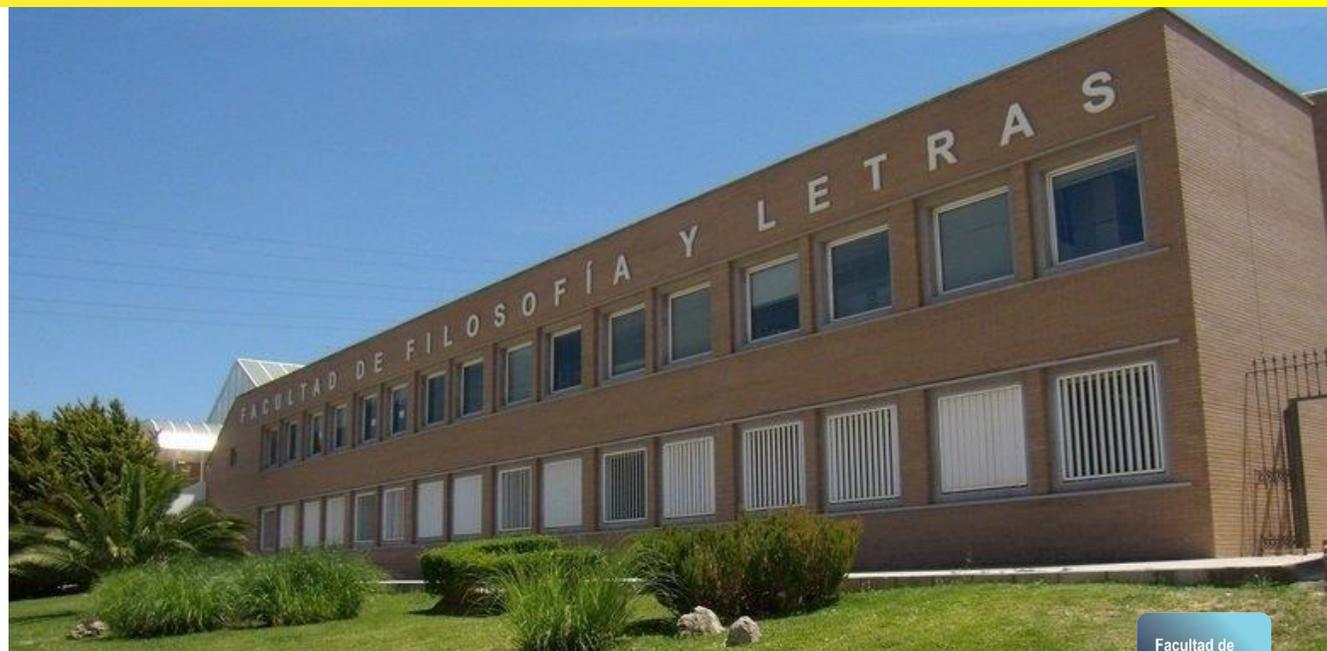


2024/2025

# GUÍA PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS

Facultad de  
Filosofía y  
Letras  
[uma.es](http://uma.es)

# Índice

<a href="#">Índice</a> .....	1
<a href="#">Presentación</a> .....	3
<a href="#">El Centro</a> .....	5
<a href="#">Plano de la Facultad</a> .....	9
<a href="#">La Facultad en la Red</a> .....	10
<a href="#">Calendario: Guía Visual del Curso 2024/2025</a> .....	11
<a href="#">Horarios de Clase</a> .....	19
<a href="#">Asignaciones de Grupos y Permutas</a> .....	21
<a href="#">Convocatorias y Exámenes</a> .....	22
<a href="#">Preguntas Frecuentes sobre Convocatorias y Exámenes</a> .....	25
<a href="#">Docencia de Grado</a> .....	29
<a href="#">Grado en Estudios Ingleses</a> .....	30
<a href="#">Grado en Estudios Transculturales Europeos</a> .....	31
<a href="#">Grado en Filología Clásica</a> .....	32
<a href="#">Grado en Filología Hispánica</a> .....	33
<a href="#">Grado en Filosofía</a> .....	34
<a href="#">Grado en Geografía y Gestión del Territorio</a> .....	35
<a href="#">Grado en Historia</a> .....	36
<a href="#">Grado en Historia del Arte</a> .....	37
<a href="#">Grado en Traducción e Interpretación</a> .....	38
<a href="#">Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses</a> .....	39
<a href="#">Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia</a> ..	40
<a href="#">Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación</a> .....	41

<a href="#"><u>Docencia de Posgrado: Másteres y Doctorados</u></a> .....	42
<a href="#"><u>Másteres</u></a> .....	42
<a href="#"><u>Programas de Doctorado</u></a> .....	45
<a href="#"><u>Sistema de Reconocimiento de Créditos</u></a> .....	46
<a href="#"><u>Preguntas Frecuentes sobre el Reconocimiento de Créditos</u></a> ..	48
<a href="#"><u>Movilidad</u></a> .....	51
<a href="#"><u>Prácticas</u></a> .....	53
<a href="#"><u>La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras</u></a> .....	55
<a href="#"><u>Igualdad</u></a> .....	60
<a href="#"><u>Writing Centre / Centro de Escritura</u></a> .....	61
<a href="#"><u>Ceremonia de Graduación de las Titulaciones de Grado</u></a> .....	62
<a href="#"><u>Servicios y Enlaces de Interés</u></a> .....	63
<a href="#"><u>10 Consejos Prácticos para la Vida Universitaria</u></a> .....	66

## Presentación



QUERIDOS ALUMNOS, QUERIDAS ALUMNAS:

Bienvenidos y bienvenidas a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

Este Centro, uno de los de mayor tamaño tanto en número de estudiantes como en oferta académica de nuestra Universidad, os acoge con los brazos abiertos y con la intención de ofrecer os la mejor de las formaciones. Para ello contamos con un nutrido y motivado claustro de profesores y unas instalaciones en mejora continua que, esperamos, sean de vuestro agrado. Precisamente este curso 2024/2025 en el que celebramos el 50 aniversario de nuestra Facultad estamos inmersos en una importante obra de ampliación y remodelación que supondrá una mejora considerable de nuestras infraestructuras con la construcción de un nuevo y moderno edificio que incorpora soluciones vanguardistas y respetuosas con el medio ambiente y que supondrá una enorme transformación de la Facultad, con la mirada siempre puesta en el futuro.

En la Facultad de Filosofía y Letras, en la que apostamos por el valor de las Humanidades como eje central de la formación de la persona, entendemos la educación como un proyecto integral y

colectivo. Vuestro concurso e implicación, a la hora de participar en las actividades formativas (regladas y no regladas), en la orientación de vuestros pares, en proyectos de cooperación y voluntariado, en actividades deportivas, en la movilidad nacional e internacional y en las prácticas en empresa (tanto curriculares como extracurriculares), es imprescindible para alcanzar este objetivo común.

Por todo ello os animamos a que aprovechéis esta constelación de oportunidades que os brinda la Universidad en estos años que se antojan fundamentales para llevar a buen puerto vuestro proyecto personal y profesional.

Para esta tarea contáis con la inestimable ayuda del profesorado, del personal de administración y servicios, del equipo decanal y, sobre todo, de vuestros compañeros y compañeras. Estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis y os animamos a contactar con nosotros para plantearnos todas vuestras dudas y sugerencias con el fin de lograr la excelencia en este proyecto común llamado Facultad de Filosofía y Letras, siempre en continuo proceso de mejora.

Con este propósito de superación continua y tras la fenomenal acogida que ha tenido en años anteriores, volvemos a poner en vuestra mano una nueva versión ampliada y actualizada de la *Guía para Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras 2024/2025*, que recopila toda la información que puede ser de interés y utilidad para el estudiantado de la Facultad de Filosofía y Letras de Málaga durante el presente curso. La inmensa mayoría de esta información que aquí se ofrece ya la tenéis a vuestra disposición en la web de la Universidad de Málaga a través de diferentes medios, formatos y canales. El objetivo, pues, de esta Guía es el de facilitar la labor de localización de dicha información para ofrecerla reunida en un solo documento de una manera clara, fácil y accesible.

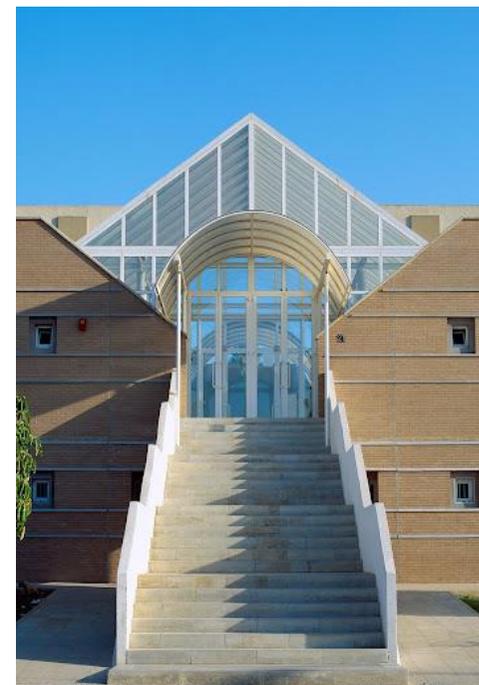
La realidad universitaria resulta particularmente compleja y cambiante de manera que algunos de los contenidos de un documento como este, sin duda, podrían quedar rápidamente obsoletos. Por esta razón, siempre que resulte posible, se optará por ofrecerlos integrados en el texto los hipervínculos a las páginas web originales para que podáis consultar la versión más actualizada de la información que se ofrece.

En mi nombre y en el de todo el equipo decanal, el claustro docente y el personal de administración y servicios, os deseamos un curso 2024/2025 muy provechoso, rico en aprendizaje y en experiencias humanas y académicas.

Málaga, julio de 2024

Sara Robles Ávila

Decana de la Facultad de Filosofía y Letras



## El Centro

La Facultad de Filosofía y Letras se encuentra situada en el Campus de Teatinos y en la actualidad oferta nueve titulaciones de grado, tres dobles grados, diez másteres y tres programas de doctorado. La Facultad cuenta con más de cuatro mil estudiantes, dispone de una plantilla de más de quinientos profesores y es uno de los centros más antiguos y con mayor número de alumnos de la Universidad de Málaga. El centro originariamente se denominó “Sección de Letras del Colegio Universitario en Málaga” antes de la fundación de la Universidad de Málaga en 1972. En 1974, el centro pasó a convertirse en la “Facultad de Filosofía y Letras”. En su primera época, desde 1970 a 1975, tuvo su sede en el actual edificio del Archivo Municipal en la Alameda, para trasladarse a continuación al Convento de San Agustín, donde permaneció hasta 1985, cuando finalizó la construcción del actual edificio que hoy en día alberga nuestra Facultad. Actualmente se están realizando unas importantes obras de remodelación en nuestro centro que supondrán una enorme transformación y modernización de la Facultad para adecuarla a los retos del futuro ahora que la Facultad va a cumplir 50 años de historia este curso 2024/2025.



## EQUIPO DECANAL



### **Decana**

Sara Robles Ávila

Correo electrónico: [decanato@fil.uma.es](mailto:decanato@fil.uma.es)

Teléfono: (+34) 951 95 31 36



### **Vicedecano de Estudios de Grado**

Alejandro Rojas Ramírez

Correo electrónico:

[vicedecanatogrados.lettras@uma.es](mailto:vicedecanatogrados.lettras@uma.es)

Teléfono: (+34) 952 13 34 26



### **Secretaria Académica**

M. Rosa Baeza Ruiz

Correo electrónico: [secretaria.lettras@uma.es](mailto:secretaria.lettras@uma.es)

Teléfono: (+34) 952 13 16 83



### **Vicedecana de Estudios de Posgrado, Empleabilidad y Prácticas**

Carmen González Román

Correo electrónico: [posgrado.fil@uma.es](mailto:posgrado.fil@uma.es)

Teléfono: (+34) 952 13 34 26



### **Vicesecretario Académico**

Antonio Calvo Maturana

Correo electrónico: [vicesecretarioacad.lettras@uma.es](mailto:vicesecretarioacad.lettras@uma.es)

Teléfono: (+34) 952 13 16 82



### **Vicedecano de Internacionalización**

Jorge Leiva Rojo

Correo electrónico:

[internacional.lettras@uma.es](mailto:internacional.lettras@uma.es)

Teléfono: (+34) 952 13 16 82



### **Vicedecano de Calidad e Infraestructuras**

Javier Calle Martín

Correo electrónico: [calidad.lettras@uma.es](mailto:calidad.lettras@uma.es)

Teléfono: (+34) 952 13 16 81



### **Vicedecano de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación**

Miguel Ángel González Campos

Correo electrónico:

[vicedecanatoestudiantes.lettras@uma.es](mailto:vicedecanatoestudiantes.lettras@uma.es)

Teléfono: (+34) 952 13 67 04

## SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Teléfono:** (+34) 952 13 34 35 - 952 13 34 32

**Correo electrónico:** [secretaria.filosofia@uma.es](mailto:secretaria.filosofia@uma.es)

**Para más información:**

[https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-  
letras/cms/base/ver/base/basecontent/13353/secretaria/](https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-lettras/cms/base/ver/base/basecontent/13353/secretaria/)

**Información sobre los trámites y procedimientos que se realizan en la Secretaría:**

[https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-  
letras/info/128637/gestion-de-procedimientos/](https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-lettras/info/128637/gestion-de-procedimientos/)

## BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS "JOSÉ MERCADO UREÑA"

**Teléfono:** (+34) 952 13 18 40

**Correo electrónico:** [biblum@uma.es](mailto:biblum@uma.es)

**Para más información:**

[https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-  
letras/info/13354/biblioteca/](https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-lettras/info/13354/biblioteca/)

## SERVICIO DE INFORMACIÓN, CONSERJERÍA Y ATENCIÓN AL USUARIO (SICAU)

**Teléfono:** (+34) 952 13 16 88 - 952 13 16 89

**Correo electrónico:** [informa@filosofia.uma.es](mailto:informa@filosofia.uma.es)

 **Whatsapp:** 670 94 04 27

**Para más información:**

[https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-  
letras/cms/base/ver/base/basecontent/13214/conserjeria/](https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-lettras/cms/base/ver/base/basecontent/13214/conserjeria/)

## ORGANIZACIONES Y GRUPOS ESTUDIANTILES



El **CEFFYL** (Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Facultad y tiene como objetivo la orientación del estudiantado de la Facultad, la defensa de sus derechos y la organización de eventos de interés general.

**Correo electrónico:** [letrasconsejo@gmail.com](mailto:letrasconsejo@gmail.com)

**Instagram:** [@consejoceffyl](https://www.instagram.com/consejoceffyl)

**Twitter:** [@ConsejoEFFYL](https://twitter.com/ConsejoEFFYL)

**Facebook:** [Consejo de Estudiantes de Filosofía y Letras](https://www.facebook.com/Consejo de Estudiantes de Filosofía y Letras)

**Telegram:** [@ConsejoEstudiantes](https://www.telegram.com/@ConsejoEstudiantes)



**GOU DE LETRAS:** El Grupo de Orientación Universitaria (GOU) está formado por estudiantes que tienen como objetivo informar y ayudar al estudiantado de las distintas titulaciones del centro. Para cualquier duda que te surja, puedes contactar con el GOU.

**Correo electrónico:** [letrasgou@gmail.com](mailto:letrasgou@gmail.com)

**Instagram:** [@phylogou](https://www.instagram.com/phylogou)

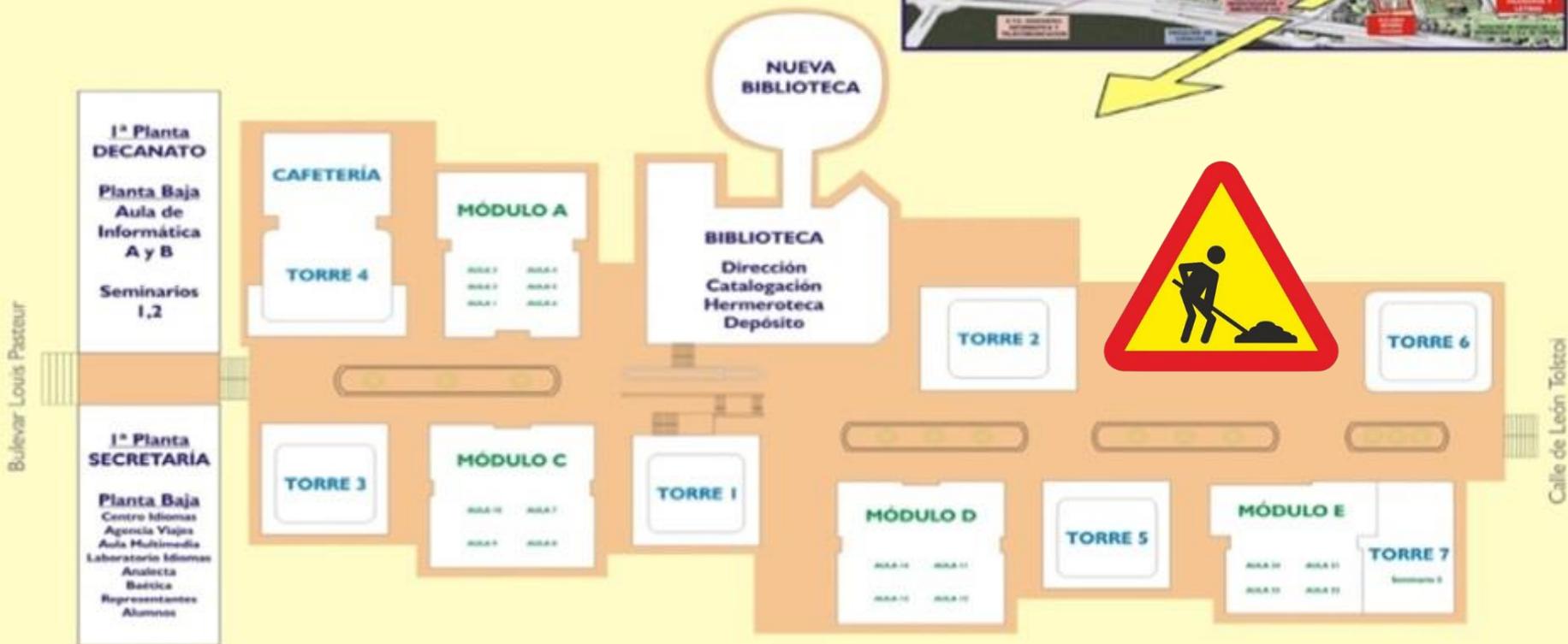
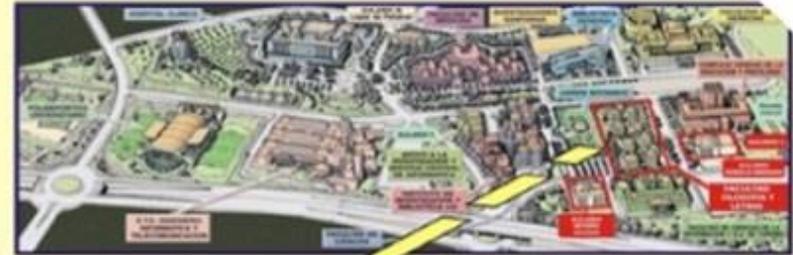
**Twitter:** [@phylogou](https://twitter.com/phylogou)

**TikTok:** [@phylogou](https://www.tiktok.com/@phylogou)

# Plano de la Facultad



## FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS



<b>TORRE 1:</b> Consejería Reografía Geografía Moderna y Contemporánea	<b>TORRE 2:</b> Arte Arqueología y Medieval Prehistoria Antigua y Ciencias Historiográficas	<b>TORRE 3:</b> Filología I y Filología II	<b>TORRE 4:</b> Filología Inglesa, Francesa y Alemana	<b>TORRE 5:</b> Filosofía - Latin Griego, Árabe y Lingüística	<b>TORRE 6:</b> Traducción, Laboratorio de Idiomas 602 y 604	<b>TORRE 7:</b> Seminario 5	<b>MÓDULO A:</b> Aulas 1,2,3,4,5,6	<b>MÓDULO C:</b> Aulas 7,8,9,10	<b>MÓDULO E:</b> Aulas 21,22,23,24
		<b>TORRE 4:</b> Filología Inglesa, Francesa y Alemana					<b>MÓDULO B:</b> Aulas 15,16,17,18,19,20	<b>MÓDULO D:</b> Aulas 11,12,13,14	

## La Facultad en la Red

Dada la gran cantidad de avisos, convocatorias, eventos, etc. que aparecen continuamente, se produce un gran flujo de información de interés para el estudiantado al que en ocasiones, desgraciadamente, algunos miembros del alumnado de la Facultad permanecen ajenos. Por esta razón os recomendamos que consultéis periódicamente la [página web de la Facultad de Filosofía y Letras](#) y la de las distintas titulaciones, así como que sigáis los perfiles oficiales de la Facultad en las diferentes redes sociales:

**Twitter:** [@LetrasUma](#)

**Instagram:** [@LetrasUma](#)

**Facebook:** [Facultad Filosofía y Letras UMA](#)

**Canal de Telegram:** [LetrasUMA](#)

De la misma manera, en el campus virtual se ha abierto una [Sala de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras 2024/2025](#) en la que estáis incluidos todo el estudiantado de todas las titulaciones de la Facultad y que podéis usar como punto de encuentro y espacio de referencia para estar al día de todas las novedades que aparezcan.

Igualmente os recomendamos que hagáis uso de la cuenta de correo institucional de la UMA (xxxxxxxx@uma.es) que obtenéis al matricularos y que la consultéis periódicamente, ya que éste será el medio para contactaros oficialmente desde la Universidad.

# Calendario: Guía Visual del Curso 2024/2025

## PRIMER SEMESTRE

SEPTIEMBRE 2024		L	M	X	J	V	S	D
		2	3	4	5	6	7	8
	Semana 1	9 FESTIVIDAD PATRONA DE MÁLAGA	10 COMIENZO DE CLASES DEL PRIMER SEMESTRE Plazo de solicitud Convocat. extraordinaria de asignaturas de primer semestre (10-13 sept.)	11	12	13	14	15
	Semana 2	16	17	18	19	20	21	22
	Semana 3	23	24	25	26	27 Convocatoria extraordinaria de asignaturas de primer semestre	28	29

\* El día de la inauguración oficial del curso académico (aún por determinar por parte de Rectorado) no será lectivo y la Facultad permanecerá cerrada.

OCTUBRE 2024		L	M	X	J	V	S	D
	Semana 4	30	1	2	3 4 Convocatoria extraordinaria de asignaturas de primer semestre		5	6
	Semana 5	7	8	9	10 11 Convocatoria extraordinaria de asignaturas de primer semestre		12 DÍA DE LA HISPANIDAD	13
	Semana 6	14	15	16	17 18 Convocatoria extraordinaria de asignaturas de primer semestre		19	20
	Semana 7	21	22	23	24	25	26	27
	Semana 8	28 Plazo solicitud Convoc. extraord. finalización de estudios (28 oct.-4 nov.)	29	30	31	1 FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS	2	3

NOVIEMBRE 2024		L	M	X	J	V	S	D	
	Semana 9	4	5	6	7	8	9	10	
	Semana 10	11 Entrega TFG Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios (11-13 noviembre)			12	13	14 Convocatoria extraordinaria para finalización de estudios		15
	Semana 11	18	19	20	21 Convocatoria extraordinaria para finalización de estudios		22	23	
	Semana 12	25	26	27 Solicitud eval. adicional TFG Convoc. finalizac. estudios (27-28 noviembre.)	28	29 Convocatoria extraordinaria para finalización de estudios		30	

DICIEMBRE 2024		L	M	X	J	V	S	D
	Semana 13	2	3	4	5	6 DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	7	8
	Semana 14	9 DÍA FESTIVO POR DÍA DE LA INMACULADA (8 DIC.)	10	11	12	13	14	15
	Semana 15	16 Defensa TFG evaluación adicional Convoc. final. de estudios	17	18	19	20 FIN DE LAS CLASES DEL PRIMER SEMESTRE	21	22

ENERO 2025		L	M	X	J	V	S	D
	EXÁMENES 1ª convocatoria 1er semestre (7-20 enero)	6	7	8	9	10	11	12
		13 Plazo solicitud Convocatoria extraordin. asignaturas 2º semestre (13-17 enero)	14	15	16	17	18	19
		20	21	22	23	24	25	26
		27	28 DÍA PATRÓN UNIVERSIDAD (STO. TOMÁS)	29 Entrega TFG Convocatoria extraord. (29 enero - 3 febrero)	30	31	1	2

FEBRERO 2025		L	M	X	J	V	S	D
	EXÁMENES 2ª convocatoria 1er semestre (3-14 febrero)	3	4	5	6	7	8	9
10		11	12	13	14	15	16	

## SEGUNDO SEMESTRE

FEBRERO -MARZO 2025		L	M	X	J	V	S	D
	Semana 1	17	18	19	20	21	22	23
		<b>COMIENZO DE CLASES DEL 2º SEMESTRE</b>	Solicitud evaluación adicional TFG Convoc. Extraord (18-19 feb.)	<b>Convocatoria extraordinaria de asignaturas de 2º semestre</b>				
	Semana 2	24	25	26	27	28	1	2
					Defensa TFG Eval. adicional Conv. extraord. <b>Convoc. extraord. asignaturas de 2º semestre</b>	<b>DÍA DE ANDALUCÍA</b>		
	Semana 3	3	4	5	6	7	8	9
					<b>Convocatoria extraordinaria de asignaturas de 2º semestre</b>			
Semana 4	10	11	12	13	14	15	16	
			Fin de plazo matriculación de TFG de estudiantes que cumplan requisitos establecidos	<b>Convocatoria extraordinaria de asignaturas de 2º semestre</b>				
Semana 5	17	18	19	20	21	22	23	
Semana 6	24	25	26	27	28	29	30	

ABRIL 2025		L	M	X	J	V	S	D
	Semana 7	31	1	2	3	4	5	6
	Semana 8	7	8	9	10	11	12	13
		14	15	16	17	18	19	20
	<b>VACACIONES DE SEMANA SANTA</b>							
	Semana 9	21	22	23	24	25	26	27
Semana 10	28 FESTIVIDAD DEL PATRÓN DE LA FACULTAD	29	30	1 FESTIVIDAD 1 DE MAYO	2	3	4	

MAYO 2025		L	M	X	J	V	S	D
	Semana 11	5 Comienzo Exámenes 4º 1ª Convoc. 2º semestre	6	7	8	9	10	11
	Semana 12	12	13	14	15	16 Fin de exámenes de 4º	17	18
	Semana 13	19	20	21	22	23	24	25
	Semana 14	26	27	28	29	30	31	1

JUNIO 2025		L	M	X	J	V	S	D
	Semana 15	2	3	4	5	6 FIN DE CLASES DEL 2º SEMESTRE	7	8
	EXÁMENES 1ª convocatoria 2º semestre (11-24 junio)	9	10	11	12	13 Solicitud evaluación adicional TFG 1ª Convoc. (13 junio)	14	15
		16	17	18	19	20	21	22
23		24	25	26	27	28	29	

JULIO 2025		L	M	X	J	V	S	D
		30	1	2	3	4	5	6
	EXÁMENES 2ª convocatoria 2º semestre (7-18 julio)	7	8	9	10	11 Solicitud evaluación adicional TFG 2ª Convoc. (11-14 julio)	12	13
		14	15	16	17	18 Defensa evaluación adicional 2ª Convocatoria (17, 18 y 21 de julio)	19	20
		21	22	23	24	25	26	27
		28	29	30	31	1	2	3

## Horarios de Clase

Tal como se establece en el artículo 137.2c de los [Estatutos de la Universidad de Málaga](#), los horarios de clase son confeccionados por el Decanato de la Facultad y están publicados en la página web del Centro. Se pueden consultar en la [web de la Facultad de Filosofía y Letras](#) en la pestaña “Grados” dentro de la titulación correspondiente.

50 ANIVERSARIO | UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

SEDE ELECTRÓNICA | Contacta | Iniciar sesión

El centro ▾ **Grados ▾** Posgrados ▾ Estudiantes ▾ Servicios ▾

**Grados**

- Grado en Estudios Ingleses
- Grado en Filología Clásica
- Grado en Filología Hispánica
- Grado en Filosofía
- Grado en Geografía y Gestión del Territorio

**Grado en Historia**

- Grado en Historia del Arte
- Grado en Traducción e Interpretación
- Transcultural European Studies: Languages, Cultures and Interactions (en proceso)

**Dobles Grados**

- Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses
- Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación
- Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia

UMA / FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS / Facultad de Filosofía y Letras

MEJORADO POR Google

Facultad de Filosofía y Letras

Noticias Destacados SECRETARÍA

Menú destacado

GUÍA PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS 2024/2025

El curso académico 2024/2025 se divide en dos semestres, cada uno de los cuales consta de 15 semanas de clase (con la excepción del segundo semestre de cuarto curso que tiene sólo 10 semanas). Las clases pueden tener el formato de clase de “Gran Grupo” (o “Grupo Grande”), en el que todo el alumnado de cada grupo asiste simultáneamente a las clases, o bien de “Grupo Reducido”, en las que sólo asiste parte del estudiantado, que ha sido previamente dividido en grupos. A lo largo del semestre y en diferentes semanas según cada titulación, se intercalan las clases de “Gran Grupo” con las de “Grupo Reducido”. En los horarios de clase aparece reflejado cuándo se imparten las clases de dichos “Grupos Reducidos”. La distribución de estudiantes en los diferentes “Grupos Reducidos” de una asignatura es tarea del profesorado encargado de su docencia, quien comunicará al alumnado la composición de dichos grupos.

Los horarios de clase de los diferentes másteres para el curso 2024/2025 se encuentran también disponibles en la [web de la Facultad de Filosofía y Letras](#) en la pestaña “Posgrados” dentro del espacio específico de cada Máster.

## Asignaciones de Grupo y Permutas

La Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras distribuye al alumnado en los diferentes grupos en aquellas titulaciones en las que existe más de un grupo de docencia. En estos casos la adscripción del estudiantado a los diferentes grupos viene dada por la letra inicial de su primer apellido. En el caso del curso 2024/2025 la letra a partir de la cual se distribuye al estudiantado y que fue seleccionada mediante sorteo público realizado por la Secretaría de Estado de Función Pública es la letra “W”, de manera que las adscripciones a los diferentes grupos se inician por el grupo de la mañana a partir de dicha letra. En el siguiente enlace se puede consultar el procedimiento y la distribución de los grupos de los títulos de Grado para el curso académico 2024/2025 en la Facultad de Filosofía y Letras: [Distribución de Grupos \(Curso 2024/2025\)](#).

El cambio de turno sólo es posible exclusivamente en unos supuestos muy específicos, tal y como se contempla en la [Normativa de Asignación y Cambio de Grupo de Docencia de la Facultad de Letras](#).

## Convocatorias de Exámenes

Corresponde al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras la confección del calendario de exámenes del centro. Una vez elaborado, dicho calendario se publica en la [página web de la Facultad de Filosofía y Letras](#). Se puede acceder a él a través de la pestaña “Grados” dentro del espacio correspondiente a cada título. Las fechas de exámenes de todas las convocatorias ordinarias del curso se encuentran también disponibles en dicha pestaña.

Como se señala en el artículo 8 de la [Normativa sobre la Programación Académica del Curso 2024/2025](#) de la Facultad de Filosofía y Letras, en el caso de que se produzcan coincidencias de exámenes en fechas y horas de asignaturas de diferentes cursos, los Departamentos garantizarán el derecho del alumnado a ser examinado en una fecha alternativa, fijada de mutuo acuerdo entre el profesorado y el estudiantado afectado, y que tenga en cuenta la disponibilidad de aulas en la Facultad. Para agilizar los acuerdos previstos, tendrán prioridad las asignaturas que el/la estudiante no esté repitiendo y en segundo lugar las asignaturas básicas y obligatorias sobre las optativas. No obstante, es responsabilidad del estudiantado informar al profesorado de la asignatura coincidente.

Tal como establece el artículo 8.1, el alumnado afectado deberá informar al profesorado de dicha coincidencia de exámenes al menos tres semanas antes de que comience el período de exámenes para encontrar una fecha alternativa.

A lo largo del curso se celebran dos convocatorias ordinarias de exámenes y dos convocatorias extraordinarias por cada asignatura. En el caso de las titulaciones de Grado:

- La **Primera Convocatoria Ordinaria** de exámenes se celebrará del martes 7 de enero al lunes 20 de enero de 2025 (en el caso de las asignaturas de primer semestre) y del miércoles 11 de junio al martes 24 junio de junio de 2025 (en el caso de las asignaturas de segundo semestre), excepto para 4º curso, cuyos exámenes de las asignaturas de 2º semestre tendrán lugar entre el lunes 5 de mayo y el viernes 16 de mayo de 2025.
- La **Segunda Convocatoria Ordinaria** de exámenes se celebrará del lunes 3 de febrero al viernes 14 de febrero de 2025 (en el caso de las asignaturas de primer semestre) y del lunes 7 de

julio al viernes 18 de julio de 2025 (en el caso de las asignaturas de segundo semestre).

- La **Convocatoria Extraordinaria** está restringida sólo a estudiantes que están repitiendo una asignatura y que hayan estado matriculados/as en dicha asignatura en cursos anteriores. El alumnado que quiera presentarse a esta convocatoria deberá formalizar ante la Secretaría del Centro, en el período establecido al efecto, la petición correspondiente. El plazo de solicitud de la Convocatoria Extraordinaria es del 10 al 13 de septiembre de 2024 (para las asignaturas del primer semestre) y del 13 al 17 de enero de 2025 (para las asignaturas de segundo semestre).

Los exámenes de esta Convocatoria Extraordinaria tendrán lugar en el caso de las asignaturas que se cursan en el primer semestre los días 26 y 27 de septiembre y 3, 4, 10, 11, 17 y 18 de octubre de 2024. En el caso de las asignaturas que se imparten durante el segundo semestre las fechas de celebración de los exámenes serán los días 19, 20, 21 y 27 de febrero y 6, 7, 13 y 14 de marzo de 2025.

- Existe además la **Convocatoria Extraordinaria para la Finalización de Estudios**, que se celebrará los días 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de noviembre de 2024. Esta convocatoria es sólo para el estudiantado que haya cursado anteriormente las respectivas asignaturas, que esté matriculado en la asignatura

en el curso 2024/2025 y a quienes les resten un máximo de dieciocho créditos para la obtención del título. De igual modo, el alumnado interesado en presentarse a esta convocatoria deberá formalizar ante la Secretaría del Centro la petición correspondiente en el período establecido al efecto (del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2024).

A lo largo de un curso académico, cualquier estudiante sólo puede usar un máximo de dos convocatorias por asignatura. Es decir, puede presentarse en dos ocasiones a una misma asignatura, bien usando las dos convocatorias ordinarias o bien, si cumple los requisitos, usando una convocatoria ordinaria a su elección (1ª convocatoria ordinaria o 2ª convocatoria ordinaria) y una extraordinaria. Lo que no está permitido es presentarse a una asignatura en las dos convocatorias ordinarias y además en una extraordinaria dentro de un mismo curso académico, porque eso sumaría tres convocatorias. Para más información sobre la realización de las pruebas de evaluación, convocatorias, etc. pueden consultarse los siguientes enlaces:

- [Normas Regulatoras de la Realización de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes](#)

- [Normas Regulatoras del Progreso y la Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Málaga en los Estudios de Grado y Máster](#)

Además de los casos mencionados, existe también el mecanismo de la “**Evaluación Compensatoria**”. La Evaluación Compensatoria es aquella cuyo cometido es valorar, a petición del estudiantado que la solicite, su aptitud global para recibir el grado correspondiente cuando por los mecanismos habituales no haya podido superar una de las asignaturas de las que consta su plan de estudios. Este procedimiento de la Evaluación Compensatoria sólo puede solicitarse en casos muy particulares y siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en la convocatoria. El Capítulo V de la [Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Málaga](#) en sus artículos 20, 21 y 22 ofrece toda la información necesaria sobre la Evaluación Compensatoria, los requisitos para solicitarla y los criterios para su resolución.

## Preguntas frecuentes sobre exámenes y convocatorias

### ➤ ¿Qué nota debo obtener para aprobar una asignatura?

El sistema de calificación de las asignaturas es de 0 a 10. Se considera que una asignatura se supera cuando en la nota final se obtiene una calificación de 5 o superior. Ahora bien, debes pensar que las notas de todas las asignaturas repercuten en la nota media de tu expediente. Dicha media es de gran importancia, dado que hay muchas situaciones en las que el único criterio que se aplica para decidir es dicha nota media, como, por ejemplo, a la hora de elegir las asignaturas optativas de 3º y 4º, de seleccionar plazas de prácticas externas, de optar a destinos en programas de movilidad como Erasmus, etc. Dependiendo de la nota media que tengas en tu expediente puedes perder la oportunidad de hacer muchas cosas. Por esa razón debes mentalizarte de que aprobar sólo con un 5 puede servir para aprobar una asignatura, pero en el futuro ese 5 puede cerrarte muchas puertas. Recuerda la frase que siempre os repetimos: Cuanto mayor sea la nota media de tu expediente, más cómoda será tu vida en la Universidad (y también fuera de ella).

### ➤ ¿Cuántas veces me puedo presentar a una asignatura?

La Universidad de Málaga fija un máximo de seis convocatorias que puede agotar cualquier estudiante para superar una asignatura y, como se ha señalado anteriormente, nunca se podrán agotar más de dos convocatorias de una asignatura en el mismo curso académico.

Igualmente las [Normas Regulatoras del Progreso y la Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Málaga](#) establecen en su artículo 5 que “la permanencia en los estudios universitarios oficiales correspondientes a una titulación de Grado será de un máximo de 8 cursos académicos matriculados para los estudiantes en régimen de dedicación al estudio a tiempo completo”.

- **Tengo una asignatura pendiente del curso pasado y he visto en el calendario de exámenes que me coincide el examen de esa asignatura que estoy repitiendo con el de otra asignatura de este año. ¿Qué puedo hacer?**

Debes contactar lo antes posible en cuanto se publique el calendario de exámenes con el profesorado de la asignatura que estás repitiendo, para encontrar una fecha alternativa para el examen.

Tal como se contempla en el artículo 8 de la [Normativa sobre la Programación Académica del Curso 2024/2025](#) de la Facultad de Filosofía y Letras, en el caso de que se produzcan coincidencias de exámenes en fechas y horas de asignaturas de diferentes cursos, los Departamentos garantizarán el derecho del alumnado a ser examinado en una fecha alternativa, fijada de mutuo acuerdo entre el profesorado y el alumnado afectado, y que tenga en cuenta la disponibilidad de aulas en la Facultad. Para agilizar los acuerdos previstos, tendrán prioridad las asignaturas que el estudiantado afectado no esté repitiendo y en segundo lugar las asignaturas básicas y obligatorias sobre las optativas. No obstante, es responsabilidad del estudiantado informar al profesorado de la asignatura coincidente. Tal como establece el artículo 8.1, debes informar al profesorado de dicha coincidencia de exámenes al menos tres semanas antes de que comience el período de exámenes para encontrar una fecha alternativa.

- **Me he matriculado en una asignatura, pero no me he presentado a ningún examen y por lo tanto no he agotado ninguna convocatoria. ¿Tengo que matricularme de nuevo el curso que viene para aprobarla o puedo usar el próximo año esas convocatorias que no he usado?**

Debes volver a matricularte de la asignatura. Cuando te matriculas en una asignatura adquieres el derecho a presentarte a un máximo de dos convocatorias, pero sólo durante ese curso académico. Para volver a presentarte en cursos académicos posteriores debes volver a matricularte en la asignatura.

- **Me matriculé de una asignatura, pero finalmente no me he presentado al examen y tengo como calificación “No Presentado”. ¿He agotado una convocatoria?**

No. Si no te has presentado a una asignatura no has agotado ninguna convocatoria. Sólo agotas una convocatoria en el caso de haber obtenido la calificación de “Suspenso”.

- **Estoy cursando una asignatura por primera vez y me vendría muy bien por el calendario presentarme a la Convocatoria Extraordinaria. ¿Puedo hacerlo?**

No. Si estás en una asignatura en primera matrícula no puedes presentarte a la Convocatoria Extraordinaria, que es sólo para estudiantes que están repitiendo. En tu caso, el primer año que cursas una asignatura sólo puedes presentarte a las convocatorias ordinarias.

- **Estoy repitiendo una asignatura de primer semestre y me gustaría presentarme a la Convocatoria Extraordinaria en febrero, pero no aparece mi asignatura en el calendario de exámenes. ¿Es un error?**

No. La Convocatoria Extraordinaria de asignaturas de primer semestre sólo se celebra en septiembre-octubre. Igualmente, la Convocatoria Extraordinaria de asignaturas de segundo semestre sólo se celebra en febrero-marzo, es decir justo antes de que comiencen las clases correspondientes a esa asignatura. De esta manera si no se superase el examen, el estudiantado afectado puede cursar la asignatura de nuevo, asistir a clase y presentarse posteriormente a la convocatoria ordinaria correspondiente.

- **El año pasado cursé una asignatura que no pude aprobar y este curso me voy a presentar a la Convocatoria Extraordinaria, pero el profesorado que imparte la asignatura no es el mismo que el año pasado. ¿Quién se encarga de la Convocatoria Extraordinaria? ¿El profesorado que imparte la asignatura este año o el del curso pasado?**

El profesorado responsable de la gestión y corrección de los exámenes de la Convocatoria Extraordinaria es el que la impartió el curso pasado. El temario, formato de examen, etc. será el que tuviste el curso pasado con ese mismo profesorado. Eso sí, en caso de no superar la convocatoria extraordinaria, si te presentas a la convocatoria ordinaria ya sí sería con el profesorado de este curso.

- **Este curso pasado me matriculé en diez asignaturas, pero he aprobado sólo tres. Estoy planteándome matricularme el curso que viene de las siete asignaturas que tengo pendientes además de las diez asignaturas del próximo curso. ¿Es una buena idea?**

Por supuesto que no. Si has aprobado sólo tres asignaturas en un curso, aprobar diecisiete asignaturas el curso siguiente no parece algo probable. Intenta tener una visión más realista de la situación y no te matricules de más asignaturas que de las que creas que puedes aprobar, porque el coste de la matrícula va encareciéndose a medida que te matriculas más veces en la misma asignatura.

- **He comprobado que desde comienzos de curso están publicados los calendarios de exámenes de las convocatorias ordinarias. Sin embargo, no aparece el calendario de exámenes de las convocatorias extraordinarias. ¿Es un error?**

No. A diferencia las convocatorias ordinarias, en las que se programan los exámenes de todas las asignaturas, en las convocatorias extraordinarias sólo se celebran los exámenes de aquellas asignaturas que han sido solicitadas por el estudiantado en el plazo de solicitud correspondiente. De esta manera, hasta que no se ha obtenido la información concreta de las solicitudes no puede confeccionarse el calendario de exámenes concreto. Aunque ya están establecidos tanto los periodos de solicitud como las fechas en las que se celebrarán los exámenes de la convocatoria, el calendario específico no puede publicarse con tanta antelación como en el caso de las convocatorias ordinarias. Para más información sobre las fechas de solicitud y de celebración de los exámenes de la Convocatoria Extraordinaria puedes consultar la [Guía Visual del Curso 2024/2025](#).

## Docencia de Grado

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga se imparten en la actualidad nueve titulaciones de Grado y tres titulaciones de Doble Grado.

Las titulaciones de Grado están divididas en cuatro años académicos, en cada uno de los cuales el estudiantado debe cursar 60 créditos ECTS (30 por semestre). Para finalizar sus estudios el alumnado deberá obtener un total de 240 créditos. En el caso del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses, la titulación está dividida en cinco años y el total de créditos que el estudiante debe cursar es de 408 créditos. En el Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación el número de créditos del plan de estudios es de 360. En el caso del Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia el número de créditos a cursar es 348.

En la presente sección se proporciona la información académica correspondiente a cada una de estas titulaciones para el curso 2024/2025, la descripción de los planes de estudio, la descripción de las asignaturas, las guías docentes de cada asignatura, la memoria de verificación del título y la página web del Grado así como la información necesaria para contactar con la Coordinación del Grado.

En cada título existe la figura del Coordinador/a de Grado, quien, entre otras funciones, lleva a cabo las labores de información y orientación del estudiantado de su titulación. El/la Coordinador/a de Grado es la persona con la que debéis contactar para cualquier duda o problema que tengáis sobre el título, porque es quien mejor os puede asesorar e informar al respecto.

## GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Grado en Estudios Ingleses:

- [Plan de Estudios del Grado en Estudios Ingleses](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- [Memoria de verificación del título](#)
- Coordinador del Grado en Estudios Ingleses:  
Dr. Jesús Romero Barranco  
Correo electrónico: [eeii@uma.es](mailto:eeii@uma.es)

## GRADO EN ESTUDIOS TRANSCULTURALES EUROPEOS

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Grado en Estudios Transculturales Europeos:

- [Plan de Estudios del Grado en Estudios Transculturales Europeos](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- [Memoria de verificación del título](#)
- Coordinadores del Grado en Estudios Transculturales Europeos:  
Dra. Sara Robles Ávila y Dr. Juan Antonio Perles Rochel  
Correo electrónico: [estudiostrasculturales@uma.es](mailto:estudiostrasculturales@uma.es)

## GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Grado en Filología Clásica:

- [Plan de Estudios del Grado en Filología Clásica](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- [Memoria de verificación del título](#)
- Coordinador del Grado en Filología Clásica:  
Dr. Marcello Tozza  
Correo electrónico: [coordinacionfilologiaclasica@uma.es](mailto:coordinacionfilologiaclasica@uma.es)

## GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Grado en Filología Hispánica:

- [Plan de Estudios del Grado en Filología Hispánica](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- [Memoria de verificación del título](#)
- Coordinadora del Grado en Filología Hispánica:  
Dra. Azucena López Cobo  
Correo electrónico: [hispanicas@uma.es](mailto:hispanicas@uma.es)

## GRADO EN FILOSOFÍA

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Grado en Filosofía:

- [Plan de Estudios del Grado en Filosofía](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- [Memoria de verificación del título](#)
- Coordinadora del Grado en Filosofía:  
Dra. Rosa Fernández Gómez  
Correo electrónico: [coordinaciongradofilosofia@uma.es](mailto:coordinaciongradofilosofia@uma.es)

## GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Grado en Geografía y Gestión del Territorio:

- [Plan de Estudios del Grado en Geografía y Gestión del Territorio](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- [Memoria de verificación del título](#)
- Coordinador del Grado en Geografía y Gestión del Territorio:  
Dr. Antonio Gallegos Reina  
Correo electrónico: [a.gallegos@uma.es](mailto:a.gallegos@uma.es)

## GRADO EN HISTORIA

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Grado en Historia:

- [Plan de Estudios del Grado en Historia](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- [Memoria de verificación del título](#)
- Coordinadora del Grado en Historia:  
Dr. Cristian Matías Cerón Torreblanca  
Correo electrónico: [ghistoria@uma.es](mailto:ghistoria@uma.es)

## GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Grado en Historia del Arte:

- [Plan de Estudios del Grado en Historia del Arte](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- [Memoria de verificación del título](#)
- Coordinador del Grado en Historia del Arte:  
Dr. Eduardo Asenjo Rubio  
Correo electrónico: [ear@uma.es](mailto:ear@uma.es)

## GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Grado en Traducción e Interpretación:

- [Plan de Estudios del Grado en Traducción e Interpretación](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- [Memoria de verificación del título](#)
- Coordinador del Grado en Traducción e Interpretación:  
Dra. M. Tanagua Barceló Martínez  
Correo electrónico: [coordinaciontei@uma.es](mailto:coordinaciontei@uma.es)

## DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESTUDIOS INGLESES

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses:

- [Plan de Estudios del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Doble Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- Coordinadora del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses:  
Dr. Jesús Romero Barranco  
Correo electrónico: [coordinacion\\_doblegrado@uma.es](mailto:coordinacion_doblegrado@uma.es)

## DOBLE GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO E HISTORIA

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia:

- [Plan de Estudios del Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Doble Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- [Memoria de verificación del título](#)
- Coordinadora del Grado en Historia:

Dr. Cristian Matías Cerón Torreblanca y Dr. Antonio Gallegos Reina

Correo electrónico: [ghistoria@uma.es](mailto:ghistoria@uma.es) y [a.gallegos@uma.es](mailto:a.gallegos@uma.es)

## DOBLE GRADO EN TURISMO Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

En los siguientes enlaces puede consultarse toda la información académica relativa al Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación:

- [Plan de Estudios del Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación](#)
- [Descripción y guías docentes de todas las asignaturas del Doble Grado para el curso 2024/2025](#)
- Los horarios de clase del primer y segundo semestre pueden consultarse en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias de la titulación para el curso 2024/2025 están publicados en el espacio correspondiente al grado en [este enlace](#).
- [Página web del título](#)
- Coordinadores del Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación:  
Dra. M. Tanagua Barceló Martínez y Dr. Carlos Rossi  
Correo electrónico: [coordinaciontei@uma.es](mailto:coordinaciontei@uma.es) y [rossi@uma.es](mailto:rossi@uma.es)

# Docencia de Posgrado: Másteres y Doctorados

## MÁSTERES

Si queréis adquirir una mayor especialización, una vez terminado el Grado, podéis elegir entre la amplia oferta de másteres de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Facultad de Filosofía y Letras oferta un total de diez másteres. La mayoría son de 60 créditos ECTS (dos cuatrimestres), pero también los hay de 90 créditos ECTS (3 cuatrimestres). Las modalidades de impartición varían dado que algunos son presenciales y otros semipresenciales. Así mismo, existen másteres interuniversitarios. Podéis acceder al catálogo de másteres desde la [web de la Facultad de Filosofía y Letras](#) en la pestaña “Posgrados”, donde disponéis de una detallada descripción de cada uno de ellos, así como de información para contactar con la coordinación de cada máster, quienes os pueden solventar cuantas dudas tengáis al respecto.



The image shows a screenshot of the Universidad de Málaga (UMA) website. At the top left is the university logo and the text 'UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | uma.es'. To the right are links for 'SEDE ELECTRÓNICA', 'WELCOMETOUMA', 'Contacta', and 'Iniciar sesión'. Below this is a navigation menu with five items: 'El centro', 'Grados', 'Posgrados', 'Calendario', and 'Servicios'. The 'Posgrados' item is circled in red. Below the menu, a dropdown list is visible, showing categories: 'Másteres', 'Programas de doctorado', and 'Tesis doctorales defendidas'. Under 'Másteres', several specific master's programs are listed, including 'Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español' and 'Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial (UMA-UGR-URV)'. Under 'Programas de doctorado', options like 'Lingüística, Literatura y Traducción' and 'Doctorado Interuniversitario en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible' are shown.

El número de plazas ofertadas lo establece cada máster. Es importante que tengáis en cuenta que en la baremación de las solicitudes de acceso a los másteres del Distrito Único Andaluz, **la nota media del expediente académico constituye el 70% de la puntuación**. La puntuación correspondiente al porcentaje restante la establece la Comisión Académica de cada máster en función de unos criterios específicos, los cuales se pueden consultar en la [web del Distrito Único Andaluz](#) seleccionando en el [catálogo de másteres](#) el máster en el que tenéis interés. Los criterios para el acceso, requisitos de admisión y relación de titulaciones con preferencia aparecerán en la ficha desplegable del máster seleccionado:

Ficha del Máster

702702 - ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACION MULTILINGUE E INTERCULTURAL (MÁLAGA)

**DATOS PARTICULARES**

**Dirección** Facultad de Filosofía y Letras, Campus Universitario de Teatinos-29071-Malaga

**Centro** FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**ORIENTACIONES O ITINERARIOS DEL MASTER**

**Descripción**

ESTUDIOS INGLESES AVANZADOS

COMUNICACION INTERCULTURAL Y MULTILINGUE

**CRITERIOS Y BAREMO PARA LA PUNTUACIÓN DE ACCESO**

DESCRIPCIÓN	% BAREMO
001 NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADEMICO	70
002 CURRICULUM	30

**INFORMACIÓN O REQUISITOS Y CRITERIOS ADICIONALES DE ADMISIÓN**

**DESCRIPCIÓN**

004 SE INFORMA DE QUE LOS NIVELES DE LENGUA SON: INGLÉS-C1; PARA LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN ALEMÁN Y FRANCÉS-A2

En la misma [web del Distrito Único Andaluz](#) podéis obtener también información sobre las [fechas más relevantes](#) del proceso de preinscripción.

En la [web de la Facultad de Filosofía y Letras](#) dentro de la pestaña “Posgrados” se encuentran disponibles en el espacio correspondiente a cada máster los horarios de clase para el curso 2024/2025.

## PROGRAMAS DE DOCTORADO

La finalidad de los estudios de doctorado es la especialización en la formación investigadora. El Doctorado constituye el tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales. Se accede a los Programas de Doctorado tras haber cursado el Grado y el Máster (primer y segundo ciclo respectivamente), y culminan con la defensa de una tesis doctoral como trabajo original de investigación.

En la Facultad de Filosofía y Letras se imparten tres Programas de Doctorado conducentes a la obtención del título de Doctor/Doctora, de los que tenéis una detallada información en los siguientes enlaces:

- [Programa de Doctorado Lingüística, Literatura y Traducción](#)
- [Programa de Doctorado Estudios Avanzados en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad](#)
- [Programa de Doctorado Interuniversitario en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible](#)

Si tenéis interés en cursar uno de estos Programas de Doctorado y aún no sois estudiantes de Grado o Máster, resulta aconsejable revisar los requisitos de acceso y los criterios de baremación, pues, al ser muy competitivos, podéis ir planificando con antelación un currículum que os pueda facilitar el acceso.

El perfil recomendado, así como los requisitos de acceso y baremo de cada Programa de Doctorado, son diferentes. Podéis consultarlos en los siguientes enlaces:

- [Programa de Doctorado Lingüística, Literatura y Traducción](#)
- [Programa de Doctorado Estudios Avanzados en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad](#)
- [Programa de Doctorado Interuniversitario en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible](#)

## Sistema de Reconocimiento de Créditos

Para completar cualquiera de las titulaciones de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras se han de obtener un total de 240 créditos ECTS (cantidad que varía en el caso de los dobles grados). El modo de obtener dichos créditos es cursando las diferentes asignaturas obligatorias y optativas de los respectivos planes de estudio. Sin embargo, no es éste el único medio para obtener créditos ECTS, ya que existe también el mecanismo del “Reconocimiento de Créditos”. El estudiantado puede sumar créditos ECTS a sus expedientes participando en las numerosas actividades que se celebran a lo largo del curso, tales como cursos de formación, voluntariado, acciones solidarias, actividades deportivas o de representación estudiantil, actividades de orientación de compañeros en el GOU de Letras o en las Jornadas de Puertas Abiertas, participación en asociaciones culturales como el Coro de la UMA, etc., que tienen ya reconocidos un cierto número de créditos.

Los créditos obtenidos mediante este sistema sólo son susceptibles de ser aplicados para el reconocimiento de créditos de asignaturas optativas de 3º y 4º (en el caso del Grado en Traducción e Interpretación sólo pueden ser asignaturas optativas transversales). Así, por ejemplo, si a lo largo de los

años de la carrera un estudiante consigue acumular un total de seis créditos ECTS sumando su participación en las diferentes actividades, tiene la posibilidad de no tener que cursar una asignatura optativa.

La normativa establece que se puede reconocer a través de este sistema hasta un máximo de seis créditos ECTS.

De manera general, el reconocimiento de las actividades requerirá una dedicación de 25 horas por crédito. Así, por ejemplo, una actividad que implicase una dedicación de 75 horas podría ser susceptible de un reconocimiento de hasta tres créditos ECTS.

En el caso de que un estudiante curse un Título Propio de la Universidad de Málaga, el reconocimiento de créditos puede llegar a alcanzar también hasta seis créditos ECTS. No obstante, el reconocimiento de los créditos obtenidos a través de los Títulos Propios no se realiza de manera automática y está supeditado a que la Comisión de Reconocimiento de Estudios estime que los contenidos del curso se adecúan a los contenidos del Grado. En el caso de que la Comisión considerara que los contenidos no se adecúan, los créditos obtenidos mediante la

realización de un Título Propio no serán susceptibles de ser reconocidos.

En los siguientes enlaces podéis encontrar información más detallada sobre:

- [El sistema de reconocimiento de créditos.](#)
- [Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.](#)
- [Relación de actividades reconocidas por el Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga, como actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a efectos de la obtención de créditos de carácter optativo en las titulaciones de Graduado/a de dicha Universidad \(listado en continua actualización\).](#)

## Preguntas frecuentes sobre el sistema de reconocimiento de créditos

### ➤ ¿Qué actividades son susceptibles de reconocimiento de créditos?

Cada año se celebran todo tipo de actividades que proporcionan créditos ECTS como, por ejemplo, los cursos y seminarios de formación y orientación, los “Cursos de Verano” y “Cursos de Otoño” que organiza la Fundación General de la UMA, los cursos organizados por la Biblioteca, etc. Igualmente, también proporcionan créditos la participación en actividades deportivas o de voluntariado y solidarias, la pertenencia al Coro de la UMA, la colaboración en la organización de actividades culturales como las Jornadas de Puertas Abiertas para futuros estudiantes, el Festival de Cine Fantástico de la UMA, eventos deportivos, etc. Tenéis más información sobre qué actividades pueden proporcionaros créditos ECTS en [este documento](#). En este [enlace](#) podéis consultar el listado de actividades que ya disponen de dicho reconocimiento de créditos y que va actualizándose constantemente.

Lo importante es que en las convocatorias de estas actividades debe aparecer siempre que tienen un reconocimiento de créditos por parte de la Universidad de Málaga y el número de horas de la actividad.

### ➤ ¿Cómo puedo enterarme de las actividades que tienen reconocimiento de créditos?

La oferta y variedad de las actividades susceptibles de reconocimiento de créditos es tan amplia que no existe un listado como tal de actividades. Por esta razón, desde el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras os informaremos de las convocatorias de todas las actividades con reconocimiento de créditos que vayan apareciendo a través de los canales de comunicación habituales: las [redes sociales de la Facultad de Filosofía y Letras](#) y la [Sala de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras 2024/2025](#) en el Campus Virtual. De cualquier modo, en [este enlace](#) podéis acceder al listado de actividades que cuentan con el reconocimiento de créditos por parte de la UMA, si bien se trata de un listado dinámico que está en constante actualización.

- **Soy estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras y he visto que hay un curso sobre, por ejemplo, marketing (o derecho o inteligencia emocional) que tiene un reconocimiento de créditos, pero es sobre una materia que en principio parece que no está relacionada directamente con el grado que estoy estudiando. ¿Me serviría para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos?**

Sí. Siempre que dicha actividad tenga oficialmente reconocida la equivalencia en créditos ECTS será válida para el reconocimiento de créditos independientemente de la temática de la actividad, ya que uno de los propósitos de este sistema es que el estudiante pueda enriquecer su formación participando también en actividades que se salgan de su ámbito habitual. No obstante, si se trata de un reconocimiento de créditos obtenido a través de los Títulos Propios, éste no se realiza de manera automática, sino que está supeditado a que la Comisión de Reconocimiento de Estudios estime que los contenidos del curso se adecúan a los contenidos del Grado.

- **Una vez he realizado la actividad con reconocimiento de créditos, ¿qué debo hacer?**

Debes solicitar en la Secretaría de la Facultad el reconocimiento de dichos créditos aportando los certificados de las actividades realizadas, para que todos esos créditos que vas consiguiendo se incorporen a tu expediente. El plazo en el que se ha de solicitar el reconocimiento de créditos cada año es durante el mes de marzo (excepto en el caso del estudiantado de último año cuya finalización del Grado dependa del reconocimiento de créditos, quienes pueden solicitarlo en cualquier momento).

El reconocimiento de créditos puede realizarse o bien anualmente (es decir, incluyendo cada mes de marzo los créditos que lleves hasta el momento) o bien en el último curso solicitando todos los créditos acumulados a lo largo de todos los años del Grado.

**Muy importante:** Siempre que realices una actividad con reconocimiento de créditos asegúrate de que te dan un certificado de participación en el que aparezca el número de créditos, pues lo necesitarás para solicitar el reconocimiento de dichos créditos en la Secretaría de la Facultad.

➤ **He suspendido una asignatura optativa. ¿Puedo usar el reconocimiento de créditos para que me la convaliden?**

El sistema de reconocimiento de créditos no es exactamente para “convalidar” asignaturas sino directamente para no tener que cursar y examinarte de una asignatura optativa. O sea, si te has matriculado de una asignatura y no la has aprobado, el reconocimiento de créditos podría venir a suplir en tu expediente ese déficit de seis créditos ECTS que te faltarían por no haber superado una asignatura optativa.

➤ **¿Hay un límite de créditos que pueden ser reconocidos?**

Sí, la normativa estipula que el tope máximo de créditos que pueden reconocerse es de seis créditos ECTS, equivalente a una asignatura optativa (en el caso del Grado en Traducción e Interpretación una asignatura optativa transversal). Si un estudiante consigue, por ejemplo, 18 créditos ECTS, éstos no podrán ser usados para no cursar tres asignaturas optativas. El máximo de asignaturas que pueden no ser cursadas con este sistema es de una asignatura.

➤ **¿Afecta el reconocimiento de créditos de una asignatura a la media de mi expediente académico?**

No, la nota media del expediente académico se calcula sólo a partir de las calificaciones de las asignaturas superadas. De esta manera, por ejemplo, si el plan de estudios de tu grado consta de 40 asignaturas, pero has cursado sólo 39 por haber utilizado el sistema de reconocimiento de créditos, la media del expediente se calcularía teniendo en cuenta exclusivamente las 39 asignaturas que has cursado y en las que tienes una calificación.

## Movilidad

Como alumnos de la Universidad de Málaga, el estudiantado de la Facultad de Filosofía y Letras tiene la oportunidad de acceder a diferentes programas de movilidad que le permiten vivir una valiosa experiencia académica y/o profesional en otros destinos nacionales e internacionales. El Vicedecanato de Internacionalización es el encargado de la gestión de los programas de movilidad de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, tanto de estudiantes entrantes como salientes, quienes llevan a cabo estudios en universidades españolas y/o extranjeras. Nuestro centro es especialmente significativo por el número de estudiantes que deciden cursar sus estudios de grado o posgrado en otras universidades, con una cifra que supera anualmente los 200 alumnos entrantes y otros tantos salientes. Podéis contactar con el Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Filosofía y Letras a través del correo electrónico [internacional.lettras@uma.es](mailto:internacional.lettras@uma.es).

Este vicedecanato se encarga fundamentalmente de la gestión y coordinación de la movilidad europea al amparo del

programa Erasmus+, tanto en su modalidad “Erasmus estudio” como “Erasmus prácticas”, contando actualmente con más de 200 acuerdos bilaterales con universidades en distintos países europeos. En los siguientes enlaces podéis obtener una descripción más detallada de ambos programas:

[Erasmus Estudio](#)

[Erasmus Prácticas](#)

Pero además de las diversas modalidades de Erasmus, el estudiantado de la Facultad de Filosofía y Letras puede optar también a diferentes programas de movilidad internacional en universidades norteamericanas, iberoamericanas y asiáticas al amparo de otras convocatorias, de las que podéis obtener toda la información en los vínculos siguientes:

[Movilidad ISEP](#): Para efectuar estudios de Grado en Estados Unidos, Latinoamérica, Europa, Asia, África y Oceanía.

[Dickinson](#): Programa de Intercambio con el Dickinson College en Carlisle, Pensilvania (EEUU).

[PIMA](#): Programa de Intercambio y Movilidad Académica con países de Iberoamérica.

[Asistentes de Español](#): Programa de asistentes de español en diferentes países de Europa, América y Asia.

Igualmente, existe también la posibilidad de movilidad de estudiantes entre las distintas universidades españolas a través del programa [SICUE](#) (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), que cuenta actualmente con una amplia variedad de destinos para las distintas titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

En la página web de [Relaciones Internacionales](#) de la Universidad de Málaga y en la de [Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras](#) puede obtenerse una información más detallada sobre los procedimientos y mecanismos de los distintos programas de movilidad.



INTERNATIONAL CENTRE FOR SPANISH

The International Centre for Spanish (CIE) is a reference centre in Spanish language teaching with more than 75 years of experience. Throughout its history, the Centre has stood out for the quality of its teaching and the service it has been providing to international students and staff from all over the world. It is a center accredited by the Cervantes Institute and all its courses are recognized by the University of Malaga following the European Credit Transfer System (ECTS). Classes are offered at its headquarters in El Palo, as well as at the Teatinos and El Ejido campuses.

**Address:** [Avenida de la Estación s/n. El Palo 29017](#) – Malaga  
Tel: +34 951 952 738 – Fax: +34 951 952 742

**Email:** [cie@uma.es](mailto:cie@uma.es)

**Website:** Please, check the specific dates registration fees, class hours on [this link](#).

## Prácticas

Como parte esencial de su formación, el estudiantado de la Facultad de Filosofía y Letras tiene la oportunidad de realizar prácticas en empresas que vienen a mejorar y perfeccionar las competencias profesionales del alumnado.

Existen dos tipos diferentes de prácticas: las prácticas curriculares y las prácticas extracurriculares.

Las **prácticas curriculares** son aquellas que están incluidas dentro del Plan de Estudios de una titulación de grado o máster (bien como asignatura optativa, o bien como asignatura obligatoria). Dichas prácticas están gestionadas desde el propio centro a través de las coordinaciones de prácticas de cada titulación. En el [Reglamento de Prácticas Externas Curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras](#) se detallan las condiciones en las que deben realizarse las prácticas curriculares de las titulaciones de la Facultad.

Las prácticas curriculares no son remuneradas y no son compatibles con una relación laboral con la empresa en la que se desarrolla la actividad.

En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras hay una enorme variedad de entidades en las que se pueden realizar las prácticas curriculares: centros educativos, empresas de formación, academias, empresas de gestión cultural, museos, oficinas de turismo, instituciones públicas, etc. Dependiendo de vuestra titulación en concreto, el perfil de la entidad será diferente. También es posible realizar las prácticas dentro de la propia universidad en grupos de investigación, proyectos de investigación, departamentos, decanatos, vicerrectorados, etc.

Los requisitos y condiciones para poder realizar las prácticas (número de créditos superados, duración, cupo de plazas, etc.) no son idénticos en cada título. Para detalles concretos de cada titulación podéis consultar los planes de estudio o contactar con la coordinación de prácticas de la titulación en concreto, que es quien se encarga de organizar y gestionar las prácticas curriculares. En este [enlace](#) tenéis más información sobre las prácticas externas curriculares.

Las **prácticas extracurriculares** son aquellas que el estudiantado puede realizar de manera voluntaria y que no están incluidas en el Plan de Estudios de su titulación. Las

prácticas curriculares están gestionadas por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga y suelen ser remuneradas.

En este [enlace](#) tenéis más información sobre las prácticas extracurriculares.

Tanto las prácticas curriculares como extracurriculares se gestionan y organizan a través de la plataforma telemática [Ícaro](#), en la que estudiantes y empresas deben darse de alta obligatoriamente.

Existe también la posibilidad de realizar prácticas internacionales en otros países a través de diferentes programas de colaboración. Podéis informaros sobre estas prácticas internacionales en [este enlace](#).

Normativa sobre Prácticas:

- [Reglamento sobre Prácticas Externas de la Universidad de Málaga \(actualizado 27 de junio de 2024\)](#)
- [Reglamento de Prácticas Externas Curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras.](#)

# La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras: Guía de Uso

La **Biblioteca de Humanidades “José Mercado Ureña”** es la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que podréis localizar y consultar multitud de fuentes bibliográficas que serán indispensables para vuestro proceso de formación.

Antes de comenzar a poder usar la Biblioteca debéis autorizar la cesión de vuestros datos para el software de la biblioteca. Podéis hacerlo accediendo a [duma.uma.es](http://duma.uma.es) y aquí en la opción **mis datos** en el apartado Biblioteca se puede realizar este paso previo al uso de cualquiera de los servicios de la Biblioteca.

La información íntegra de nuestros servicios se encuentra organizada en dos espacios web enlazados entre sí: el [catálogo de la biblioteca “Jábega”](#) y la [página web de la BUMA](#).

## Instalaciones

La **Biblioteca de Humanidades** cuenta con tres espacios diferenciados que albergan puestos de lectura y/o fondos bibliográficos:

- La HEMEROTECA o sala de revistas se encuentra en la última planta del edificio y organiza sus fondos alfabéticamente. Las revistas no se prestan, sólo pueden consultarse o usarse para fotocopiar artículos de interés.

- El DEPÓSITO, al que se accede a través de una ventanilla de atención al público en la planta baja. Almacena libros más especializados, fondo antiguo y/o colecciones antiguas de revistas. Estos fondos se organizan por signatura topográfica currens, contiene generalmente una letra mayúscula y un número de hasta cuatro dígitos.
- Las SALAS DE LIBRE ACCESO, en las que los libros se organizan temáticamente siguiendo un sistema de clasificación universal del conocimiento o CDU. Se puede acceder a una [guía de la CDU de los fondos de la Biblioteca](#) ubicada en la web de la BUMA. La signatura topográfica de estos libros contiene además tres letras del autor y tres letras del título del libro.

Con miles de documentos disponibles la SIGNATURA TOPOGRÁFICA es la clave para localizar directamente un libro en su lugar en la estantería. Estas etiquetas, ubicadas en el lomo pueden ser de color blanco (indicando si el libro es susceptible de préstamo) o rojo (que sólo admite la consulta en sala).



### ¿Cómo encuentro el libro que me interesa?

Debemos acceder al [catálogo Jábega](#) de la biblioteca universitaria. Recuerda, cualquier búsqueda en el catálogo se ejecuta en todas las bibliotecas de la BUMA, a las que tienes acceso con tu carnet de usuario.

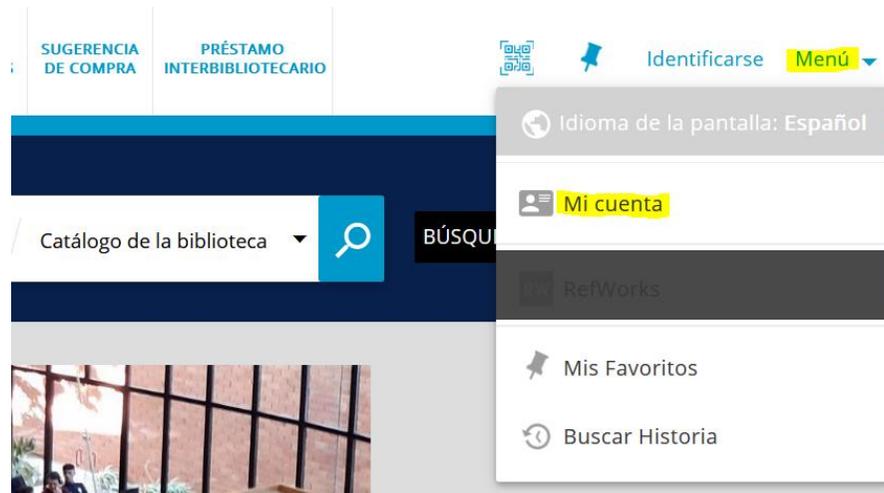
El catálogo ofrece dos opciones de búsqueda: [básica](#), como si fuera una caja de búsqueda de Google, y/o [búsqueda avanzada](#). Clave para realizar una búsqueda avanzada es la **“Referencia bibliográfica”**, que nos proporcionará el profesorado. Estos datos o alguno de ellos son necesarios para ejecutar una correcta búsqueda avanzada:



***Elementos del catálogo para localizar un documento en las bibliotecas:***

- ***Ubicación:*** qué biblioteca BUMA lo alberga y en qué espacio dentro de ella se encuentra.
- ***Signatura:*** que nos indicará la localización exacta del libro.
- ***Estado:*** o disponibilidad de un libro (prestado, reservado o disponible).
- ***Tipo de préstamo:*** corto, largo, consulta en sala, etc.

Acceso a **MI CUENTA** desde la web de la biblioteca o [desde el catálogo](#):



Esta opción te permitirá:

- Modificar tus datos
- Ver vuestros préstamos y fechas de devolución
- Renovar un préstamo
- Hacer una reserva de un libro prestado y/o cancelarla
- Ver tu historial de préstamos
- Consultar y guardar búsquedas favoritas

Para más información consulta la [Biblioguía de Jábega](#) disponible en la página principal del catálogo.

Si el libro que buscas no se encuentra en ninguna de las bibliotecas, también puedes realizar una SUGERENCIA DE COMPRA desde el catálogo, o desde la web de la biblioteca en la opción Petición de libros.

Encontrarás más información en las Guías temáticas que la BUMA ha elaborado para cada una de las bibliotecas y/o servicios de interés: [Guía temática de Humanidades](#). La relación de guías se encuentra en el menú superior de la página web de la biblioteca universitaria.

A comienzos de curso se celebran las sesiones de Bienvenidos a la Biblioteca para todos los alumnos de primer curso, donde ampliaremos la información con más detalle y responderemos a vuestras dudas y consultas.

## Igualdad

La Universidad de Málaga y en particular la Facultad de Filosofía y Letras están profundamente comprometidas con las políticas activas de igualdad en todos los colectivos que la integran. En este sentido, la Universidad cuenta con el [IV Plan de Igualdad](#), así como con el [Protocolo para la prevención y protección contra el acoso sexual, por razón de sexo o por diversidad sexual y para la eliminación de la violencia de género en la Universidad de Málaga](#), que establecen las normas básicas de actuación en estos casos. En la web de la [Unidad de Igualdad](#) podéis encontrar toda la información, noticias, documentación y recursos sobre esta cuestión.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta también con un “Enlace de Igualdad” que es la persona de contacto en nuestro centro que se encarga de ayudar y orientar en todas las cuestiones relacionadas con este tema. Si en algún momento eres víctima y/o presencias una situación de acoso, o necesitas asesoramiento sobre cualquier aspecto de esta cuestión debes contactar con nuestro enlace de igualdad, que es la Prof. Rosario López Sánchez. Puedes contactar con ella a través del correo electrónico [rosariols@uma.es](mailto:rosariols@uma.es).



Profa. Rosario López Sánchez

## Writing Centre / Centro de Escritura

El estudiantado del centro puede solicitar tutorías de escritura académica gracias a la iniciativa del *Writing Centre* / Centro de Escritura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga (WEC-LUMA). Las sesiones de tutorización se ofrecen tanto en español como en inglés y tienen como objetivo ayudar al alumnado en la construcción de sus propios textos académicos, así como proporcionar asesoramiento y apoyo en todas las fases de la escritura académica del estudiantado de grado y de posgrado: planificación, redacción y revisión. Para obtener información más detallada, es necesario entrar en contacto con el equipo a través del correo [writingcentre@uma.es](mailto:writingcentre@uma.es) o mediante [este formulario](#) para el trabajo con textos en inglés, y [centroescritura@uma.es](mailto:centroescritura@uma.es) o mediante [este formulario](#), en el caso del español.

El *Writing Centre* / Centro de Escritura, además, ofrece a lo largo del año diversas actividades en torno a la escritura académica: jornadas de puertas abiertas, lecturas literarias, charlas y talleres y sesiones de trabajo individual y grupales para estudiantes de grado y de posgrado.

[Enlace a micrositio web](#)

Enlace al cartel del [Writing Centre](#)

Enlace al cartel del [Centro de Escritura](#)

Participan: Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana; Departamento de Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada; Departamento de Traducción e Interpretación; Fulbright España.



## Ceremonia de Graduación de las Titulaciones de Grado

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un [Reglamento de los Actos de Graduación de las Titulaciones de Grado](#). Dicho reglamento regula la organización y el desarrollo del acto de graduación anual en el que el estudiantado de las titulaciones de grado obtiene su merecido reconocimiento por haber finalizado sus estudios en una solemne ceremonia académica de carácter público. El acto de graduación se realiza de manera conjunta con todas las titulaciones de grado y doble grado de la Facultad a lo largo del primer cuatrimestre del curso académico inmediatamente posterior a la finalización del período formativo del estudiantado egresado.

Para participar en dicho acto de graduación el alumnado debe cumplir obligatoriamente dos requisitos:

1. Haber finalizado los estudios de grado a lo largo del curso académico inmediatamente anterior a la celebración del acto de graduación o encontrarse en una situación en la que le resten hasta un máximo de 18 créditos para la finalización de la titulación.
2. Haber solicitado al Decanato del centro la participación en el acto de graduación, según el procedimiento y los plazos que se establezcan a tal efecto.

Podéis consultar todos los detalles sobre el procedimiento y la mecánica del acto en el [Reglamento de los Actos de Graduación de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras](#).

## Servicios y Enlaces de Interés

Ser estudiante en la Universidad no consiste simplemente en asistir a las clases. Como estudiantes de la UMA tenéis a vuestra disposición un gran número de servicios y posibilidades de las que os podéis beneficiar y que os pueden ser de gran ayuda. A continuación, os ofrecemos una lista de algunos de ellos con el enlace a las páginas web respectivas en las que podéis encontrar más información al respecto:

- La **Oficina de Atención al Estudiante** tiene como función prestar al estudiantado toda la ayuda y el asesoramiento que pueda necesitar. Ante cualquier problema que os pueda surgir, la Oficina de Atención al Estudiante siempre os puede ofrecer la orientación necesaria para solventar cualquier dificultad. Podéis contactar con ellos a través del correo [oe@uma.es](mailto:oe@uma.es) o del teléfono 951953224.
- Para cualquier duda relacionada con las becas podéis acudir al **Servicio de Becas**, en el que os ofrecerán el asesoramiento que necesitéis. Podéis contactar con ellos bien en persona, por teléfono o por correo electrónico.  
Servicio de Becas y Organización Estudiantil  
Aulario Rosa de Gálvez, Campus de Teatinos, 29071 Málaga  
Tfno. 951 952 691 - 951 952 652  
Correo electrónico: [becas@uma.es](mailto:becas@uma.es)

- El **Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga** a través de su web **TalentTank** pone a vuestra disposición toda la información sobre orientación profesional, prácticas en empresa, formación en competencias y todo tipo de recursos de empleabilidad personalizados.
- **Servicio Central de Informática**, donde os pueden ayudar para la configuración de la red wifi en la UMA o la cuenta de correo electrónico UMA, así como para la descarga de software legal con licencia UMA, asesoramiento tecnológico, etc.
- En este **enlace** podéis descargaros la aplicación para dispositivos móviles de la UMA, a través de la cual podéis acceder a múltiples funciones de gran utilidad como vuestro carnet universitario, el acceso a vuestro expediente, etc.
- **Servicio de Deportes**, donde tenéis información sobre las actividades, cursos, competiciones, etc. organizadas por la Universidad de Málaga.
- **Oficina del Voluntariado**. Si tenéis interés en cualquier actividad de voluntariado podéis contactar con la Oficina del Voluntariado por teléfono (952 13 25 16) o por correo electrónico en **voluntariado@uma.es**.
- **Servicio de Cultura**, en el que podéis encontrar información sobre la enorme cantidad de actividades culturales que se organizan desde la Universidad de Málaga.
- La revista **La Letra** es una publicación cultural realizada por estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. En **este enlace** podéis acceder a todos los números publicados hasta el momento. Podéis contactar con la revista a través del correo electrónico **laletra@uma.es** y de la cuenta de Twitter **@revista\_laletra**.
- En la **Unidad de Igualdad** podéis encontrar una completa información sobre protocolos de actuación en situaciones concretas, noticias relacionadas y otros documentos de gran interés.

- El [Servicio de Atención Psicológica](#) está situado en la Facultad de Psicología y a él podéis acudir cuando lo necesitéis con toda confidencialidad. Si necesitáis pedir cita podéis hacerlo a través de este enlace: [PEDIR CITA](#).
- La Universidad de Málaga cuenta también con un [Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones](#), al que podéis acceder desde la [web de la Facultad de Letras](#) y en el que podéis ofrecer vuestra opinión de una manera constructiva con el fin de mejorar las deficiencias que hayáis podido percibir.
- La [Oficina del Defensor de la Comunidad Universitaria](#) ofrece sus servicios y su apoyo a estudiantes, profesorado y resto de miembros de la Universidad de Málaga ante cualquier situación en la que puedan verse vulnerados sus derechos.
- En [este vínculo](#) podéis consultar los documentos que la Universidad de Málaga acepta para la acreditación del B1 en un segundo idioma y que es obligatoria para obtener el título de Grado (excepto en el caso del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Traducción e Interpretación). Aquellos certificados que no están incluidos en este listado no serán aceptados por la Universidad de Málaga para acreditar el nivel de idioma.
- En [este enlace](#) se puede acceder a toda la normativa de la Universidad de Málaga sobre el Régimen del Alumnado y sobre todos aquellos aspectos que afectan al estudiantado.

## 10 Consejos Prácticos para la Vida Universitaria

**1) PATHEI MATHOS.** Durante vuestro paso por la universidad tenéis una oportunidad estupenda para aprender y para formaros como profesionales y como personas. Por esa razón debéis esforzaros todo lo que podáis. No malgastéis esta ocasión única en vuestra vida e intentad darlo todo. No os conforméis y procurad siempre ir más allá del mero aprobado para superar una asignatura. Igualmente mantened una actitud activa en las clases y no caigáis en la pasividad. El esfuerzo siempre tiene su recompensa.

**2) DOCERE ET DELECTARE.** Pese al enorme esfuerzo que supone el estudio de una titulación, no limitéis vuestro paso por la universidad solamente a la vida estrictamente académica. Disfrutad de la vida universitaria y de la rica oferta de actividades culturales, deportivas, de voluntariado, etc. que os ofrece la Universidad de Málaga. Igualmente, os invitamos también a involucraros activamente en el proceso de mejora continua de nuestra Facultad, lo cual redundará, sin duda, en el beneficio de todos. De esta manera, os animamos, por ejemplo, a participar en las encuestas que se realizan a lo largo del año desde los diferentes estamentos universitarios para que podáis ofrecer vuestra opinión y vuestras sugerencias, las cuales proporcionan una valiosa información a la hora de diseñar futuras acciones de mejora.

**3) NULLA DIES SINE LINEA.** Organizaos el trabajo de una manera práctica y realista desde el comienzo del curso. Intentad llevar las tareas y actividades de cada asignatura al día, porque posponerlas puede ser vuestro mayor enemigo a la hora de afrontar las asignaturas de una manera exitosa.

**4) TOLLE ET LEGE.** Intentad manteneros informados. Aunque desde la Universidad de Málaga y desde la Facultad de Filosofía y Letras se lleva a cabo un gran esfuerzo para informaros de todas aquellas cuestiones que puedan ser de vuestro interés, debéis tener una actitud activa a la hora de estar al día de todo lo relativo a convocatorias, eventos culturales, plazos de solicitud, etc. incluso aunque consideréis que algo no os afecta directamente en ese preciso momento. No esperéis a que os llegue la información, buscadla.

**5) HABENT SUA FATA LIBELLI.** Como estudiantes de la Universidad de Málaga tenéis acceso, a través de la Biblioteca de la Universidad de Málaga, a una ingente cantidad de material bibliográfico y audiovisual, tanto impreso como en formato electrónico. Podéis utilizar esta ventaja no sólo, por supuesto, para aplicarla a vuestro trabajo académico en las diferentes asignaturas, sino también para complementar vuestra formación profesional y personal, así como también para disponer de una importante fuente de recursos en vuestro tiempo de ocio.

**6) AD FONTES.** Si tenéis dudas sobre algo, lo mejor es que vayáis directamente a las fuentes de la información. Preguntad al profesorado, consultad en Conserjería o en Secretaría, buscad la información en las páginas web de la Universidad, etc. pero no os fieis ciegamente de lo que os pueda decir cualquier compañero/a. En la Universidad encontraréis compañeros/as maravillosos/as que sin duda os ayudarán, pero no creáis todo lo que os digan porque a veces, pese a tener la mejor de las intenciones, pueden estar equivocados/as. Comprobad directamente la información a través de fuentes fiables. En caso de duda, preguntad siempre.

**7) NUNC ET SEMPER.** Acostumbraos a usar y consultar con regularidad el correo institucional que os proporciona la Universidad de Málaga en el momento que os matriculáis ([xxxxxxx@uma.es](mailto:xxxxxxx@uma.es)), porque es el canal institucional mediante el cual la Universidad se pondrá en contacto con vosotros/as. Actualizad también vuestros datos de contacto en el campus virtual para recibir todas las notificaciones académicas que se os hagan llegar.

**8) MUTATIS MUTANDIS.** Trazad una clara línea entre vuestra vida académica/profesional y vuestra vida personal. Por ejemplo, no resulta recomendable que la misma dirección de correo electrónico que usáis con vuestras amistades la utilicéis para contactar con el profesorado, empresas, instituciones, etc. No se da una impresión

demasiado positiva si enviáis un correo académico desde direcciones del tipo “lobitofeliz@gmail.com” o “peroquechulasoy@hotmail.com”. Creaos un perfil académico/profesional bien diferenciado de vuestro perfil personal.

**9) SUUM CUIQUE.** Cuidad la expresión. Debéis siempre ser capaces de mantener el registro adecuado en cada situación en la que os encontréis siguiendo las normas básicas de ortografía y el uso hablado y escrito de la lengua que se presupone que un estudiante universitario debe dominar. No debéis dirigir os en un correo electrónico, por ejemplo, al profesorado o a una empresa de la misma manera que podéis escribir un mensaje de WhatsApp a vuestras amistades, con abreviaturas, sin signos de puntuación, etc. El medio es el mensaje y debéis tener mucho cuidado no sólo con lo que decís, sino también con cómo lo expresáis.

**10) VERBA VOLANT, SCRIPTA MANENT.** Escribid siempre desde la tranquilidad y nunca en un estado de ánimo agitado o inmediatamente después de haber recibido una noticia que os haya podido afectar. Dejad transcurrir un periodo de tiempo y pensad detenidamente y desde la calma lo que escribís, porque el estado de ánimo que tenéis puede ser temporal, pero el texto escrito que enviéis será permanente.

Facultad de  
Filosofía y  
Letras

---

uma.es